

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2024

| Asistentes | |
|--|---|
| Araújo Pinzón, Pedro | Decano / Presidente de la Comisión |
| Capelo Bernal, Dolores | Coordinadora del Máster en Contabilidad y Auditoría |
| Fernández Alles, M ^a . Teresa | Directora Secc. Departamental de Marketing y Comunicación |
| Jiménez Nadal, Cecilia | Representante del Colegio de Economistas de Cádiz |
| López Fernández, Macarena | Coordinadora del Máster en Dirección de los Recursos Humanos |
| López García, Rafael | Vicedecano de Prácticas de Empresas, TFG y Comunicación Institucional. |
| Lorenzo Gómez, Daniel | Coordinador del Máster en Dirección de Empresas |
| Marín Muñoz, Rosario | Directora de la Sede de la Facultad en el Campus de Jerez |
| Marín Vázquez, Isaac | Estudiante del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial |
| Martín Prius, Antonio | Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes |
| Martínez Martínez, Domingo | Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad |
| Moreno Rodríguez, Pedro Jesús | Director de la Sede de la Facultad en el Campus de Algeciras |
| Peinado Calero, Antonio | Secretario del Centro |
| Pérez González, María del Carmen | Coordinadora del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial |
| Juan Manuel Piñero López | Vicedecano de Calidad. Secretario de la Comisión |
| Excusan su asistencia | |
| Contero Urgal, Candela | Vicedecana de Relaciones Internacionales |
| Méndez Cortegano, María Ángeles | Personal de Administración y Servicios |
| Valverde Cabeza, Cecilia | Director Secc. Departamental de Estadística e I.O. |
| No asisten | |
| Aguilera Aznar, José María | Estudiante del Grado en Finanzas y Contabilidad |
| Cervera Paz, Ángel | Director Dpto. Organización de Empresas |
| Diánez González, Juan Pablo | Coordinador del Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores |
| Fernández Pérez de la Lastra, Susana | Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas |
| García Moreno, Lydia | Estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas |
| Herrera Madueño, Jesús | Director Dpto. Economía Financiera y Contabilidad |
| León Rodríguez, María Dolores | Directora Dpto. Economía General |
| Mancilla Ibáñez, Adrián | Estudiante del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría. |
| Martínez de la Rosa, Félix | Director Secc. Departamental Matemáticas |
| Otero Rodríguez, Nerea | Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos |
| Saborido Martínez, David | Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Empresas |
| | Representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios |
| | Representante de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz |

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7XEWDNJFXKVOHZVU7XNZPPK4 | Fecha | 11/06/2024 12:16:34 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | PEDRO ARAUJO PINZON | | |
| Firmado por | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XEWDNJFXKVOHZVU7XNZPPK4 | Página | 1/4 |



1. Aprobación, si procede, de la validación de prácticas extracurriculares por curriculares a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Se aprueba por asentimiento la propuesta realizada por el Vicedecano de Prácticas de Empresas, TFG y Comunicación Institucional.

2. Aprobación, si procede, de la solicitud de matriculación de dos estudiantes que se encuentran en situación de permanencia (continuidad de estudios).

En este punto toma la palabra el secretario del centro, Antonio Peinado Calero, quien explica que, de acuerdo con reglamento por el que establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de máster y grado en la Universidad de Cádiz indican en sus artículos 7 y 11, respectivamente que:

1. *Cuando un alumno de una titulación de máster que, durante dos cursos académicos, consecutivos o no, no formalice matrícula perderá su plaza en dicha titulación.*
2. *Para continuar sus estudios, deberá solicitar reincorporación al decanato o dirección del Centro donde estaba matriculado, que a través de la Comisión de Garantía de Calidad resolverá su solicitud atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios:*
 - *Los créditos que resten para finalizar estudios, siendo necesario que haya superado un mínimo de 30 créditos*
 - *La existencia de plazas vacantes en el Centro para dicha titulación.*
 - *El rendimiento académico del estudiante.*
 - *Las causas del abandono de los estudios.*

La documentación solicitada al personal de la Secretaría indica que los estudiantes cumplen los requisitos exigidos por las normas, por esta razón, puede ser estudiada por la Comisión de Garantía de Calidad. En este sentido, se propone a la Comisión que se les autorice el reingreso en sus correspondientes titulaciones porque han superado al menos treinta créditos, con los créditos pendientes no alteran el aforo en las titulaciones y los rendimientos académicos son idóneos.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de la Política de Calidad de la Facultad.

4. Aprobación, si procede, del RSGC-P02-01-Objetivos de calidad del Centro.

5. Aprobación, si procede, del RSGC-P02-03-Planificación de rendición de cuentas.

El decano y presidente de la comisión propone tratar estos tres puntos conjuntamente por la estrecha relación que guardan entre ellos. Cede la palabra al Vicedecano de Títulos y Calidad, quien propone mantener en líneas generales el contenido de los tres documentos, realizando pequeños ajustes lógicos para actualizar algunas fechas y plazo. Los motivos fundamentales para elevar esta propuesta son dos:

- Por un lado, la cercanía de final del mandato del presente equipo y la convocatoria de elecciones a decano. Es opinión del equipo decanal que, ante esta tesitura no parece muy razonable hacer cambios drásticos y significativos ni en la política de calidad del centro, ni en sus objetivos de calidad y tampoco en el calendario previsto para la rendición de cuentas.
- Por otro lado, si se ha establecido una política concreta y unos objetivos específicos, tampoco parece muy razonable someterlos a una profunda revisión a menos que se haya observado una deficiencia grave en su adecuación o que no estén dando los resultados esperados. Como este no es el caso, lo más lógico parece mantenerlos, y esta es la propuesta que se eleva a la Comisión para su aprobación.

Se aprueba por asentimiento.

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7XEWDNJFXKVOHZVU7XNZPPK4 | Fecha | 11/06/2024 12:16:34 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | PEDRO ARAUJO PINZON | | |
| Firmado por | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XEWDNJFXKVOHZVU7XNZPPK4 | Página | 2/4 |



Los documentos aprobados pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Política de Calidad de la Facultad: <https://tinyurl.com/23t8axw6>
- RSGC-P02-01-Objetivos de calidad del Centro: <https://tinyurl.com/234mg19d>
- RSGC-P02-03-Planificación de rendición de cuentas: <https://tinyurl.com/23xevvrc>

6. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Dado que la coordinadora de grado no asiste a la reunión, se pasa al punto siguiente, donde el coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad expone un resumen de su autoinforme. Tras esta exposición, toma la palabra el decano, D. Pedro Araújo Pinzón, quien comenta que no va a incidir en los aspectos en los aspectos comunes de ambos grados y se centrará en los aspectos más importantes del autoinforme presentado para su aprobación. En este sentido, realiza un breve resumen con los puntos más destacables.

Se aprueba por asentimiento.

El documento aprobado puede consultarse en este enlace: <https://tinyurl.com/22u8op4r>

7. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Grado en Finanzas y Contabilidad.

Toma la palabra el coordinador del título, quien realiza un resumen de los aspectos más importantes del autoinforme.

Se aprueba por asentimiento.

El documento aprobado puede consultarse en este enlace: <https://tinyurl.com/22gcoff4>

8. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría.

Toma la palabra la coordinadora del título, quien realiza un resumen de los aspectos más importantes del autoinforme.

Se aprueba por asentimiento.

El documento aprobado puede consultarse en este enlace: <https://tinyurl.com/23t2nrqa>

9. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos.

Toma la palabra la coordinadora, quien realiza un resumen de los aspectos más importantes del autoinforme.

Se aprueba por asentimiento.

El documento aprobado puede consultarse en este enlace: <https://tinyurl.com/25sdc7h6>

10. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Dirección de Empresas.

El presidente de la Comisión da la palabra al coordinador del título, quien realiza un resumen de los aspectos más importantes del autoinforme.

Se aprueba por asentimiento.

El documento aprobado puede consultarse en este enlace: <https://tinyurl.com/2xk2zkn5>

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7XEWDNJFXKVOHZVU7XNZPPK4 | Fecha | 11/06/2024 12:16:34 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | PEDRO ARAUJO PINZON | | |
| Firmado por | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XEWDNJFXKVOHZVU7XNZPPK4 | Página | 3/4 |



11. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup).

Ante la ausencia en la Comisión del coordinador de la titulación, el presidente de la Comisión cede la palabra a Juan Manuel Piñero, Vicedecano de Títulos y Calidad, quien presenta un breve resumen del autoinforme.

Se aprueba por asentimiento.

El documento aprobado puede consultarse en este enlace: <https://tinyurl.com/228q2f2y>

12. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial.

Toma la palabra la coordinadora quien aclara que este autoinforme hace referencia al Máster interuniversitario (UCA-UHU y UJA) y de Doble Titulación con la Universidad francesa de Bordeaux y con la Universidad de Cartagena, Colombia. Se trata de un año de adaptación de EDUCA a la Facultad de CC EE y EE y el autoinforme se hace en relación a EDUCA, si bien tiene que ser aprobado en las Comisiones correspondientes de la Facultad. Continúa señalando que este año el autoinforme no es objeto de seguimiento por la ACCUA pero se inicia ya el proceso para la renovación de la Acreditación. Posteriormente, realiza un resumen de los aspectos más importantes del autoinforme.

Se aprueba por asentimiento.

El documento aprobado puede consultarse en este enlace: <https://tinyurl.com/266clwfs>

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

Visado por el Presidente

El Secretario

Pedro Araújo Pinzón

Juan Manuel Piñero López

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7XEWDNJFXKVOHZVU7XNZPPK4 | Fecha | 11/06/2024 12:16:34 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | PEDRO ARAUJO PINZON | | |
| Firmado por | JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XEWDNJFXKVOHZVU7XNZPPK4 | Página | 4/4 |

